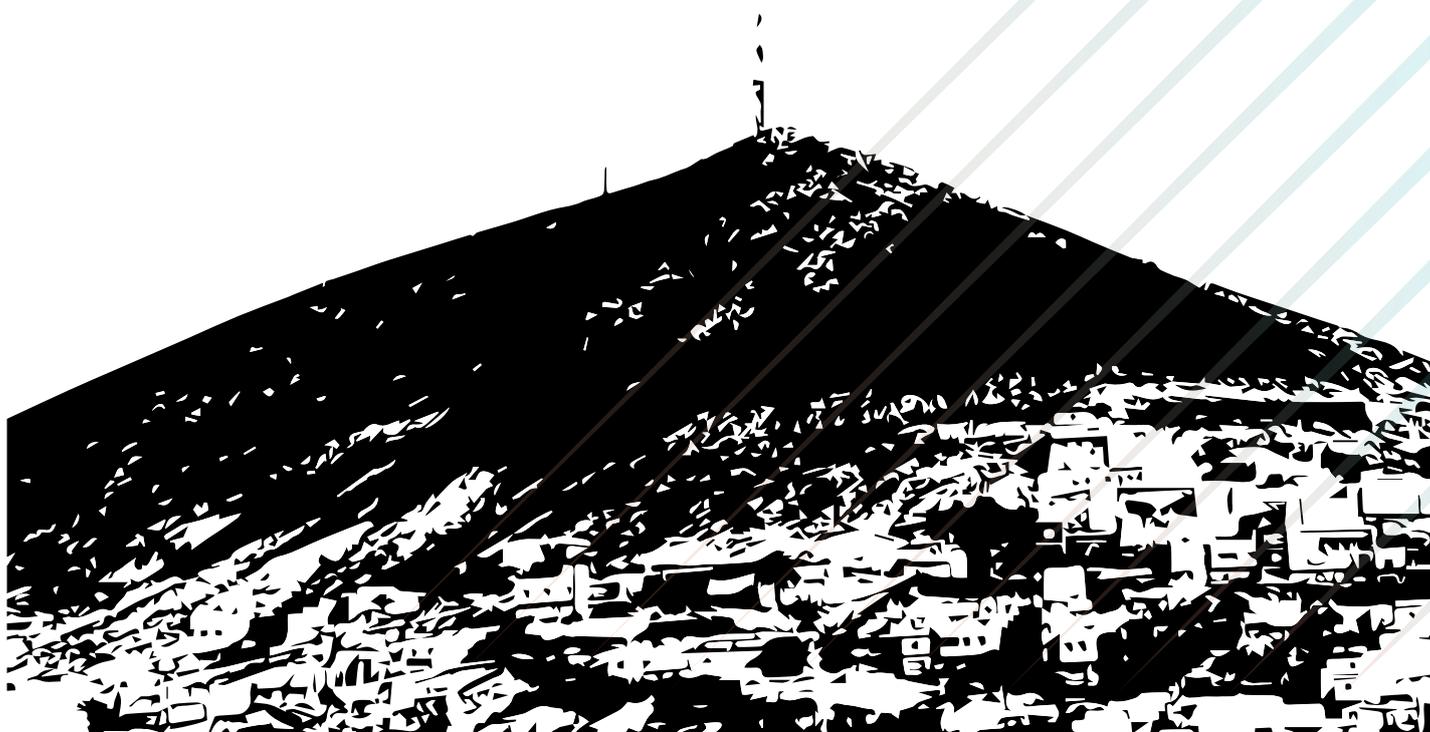


MODIFICACIÓN MENOR DEL ÁMBITO DEL **ASENTAMIENTO RURAL AR-16 LOS LOMOS**



FASE BORRADOR + DAE

TOMO III · DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO Y PLANOS DE INFORMACIÓN Y DIAGNÓSTICO AMBIENTAL

ANEXO I · CARACTERIZACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES

URBANFIX S.L.

CIF: B-76.301.944

C/ Doctor Verneau, 1 Oficina 107

35 001 - Las Palmas de Gran Canaria

tfno.: +34 928 965 167

e-mail: info@urbanfix.es

An aerial photograph of a coastal town, likely Las Palmas de Gran Canaria, showing a dense cluster of buildings along the coast and a large, prominent hill in the background. The hill is covered in green vegetation and has a tall, thin tower or antenna on its peak. The sky is clear and blue. The image is framed by a dark blue border on the left and a dark red border on the right.

URBANFIX

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CC. Cambio Climático

MM. Modificación Menor del Plan General de Ordenación del municipio de Gáldar

PACES. Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible

PGO'96. Plan General de Ordenación de Gáldar

PHIGC2. Plan Hidrológico Insular de Gran Canaria Segundo Ciclo

RPC. *Decreto 181/2018, de 25 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias*

ÍNDICE

CAPÍTULO I.	INTRODUCCIÓN.....	I-3
CAPÍTULO II.	CARACTERIZACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES	II-3
1.	GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	II-5
2.	EDAFOLOGÍA Y CAPACIDAD AGROLÓGICA	II-6
3.	FACTORES CLIMÁTICOS.....	II-7
3.1.	CAMBIO CLIMÁTICO.....	II-7
4.	HIDROLOGÍA	II-8
5.	VEGETACIÓN	II-9
6.	FAUNA.....	II-10
7.	ESPACIOS PROTEGIDOS	II-11
8.	PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO	II-11
9.	PAISAJE.....	II-14
10.	POBLACIÓN Y GÉNERO	II-17
11.	RIESGOS	II-20
12.	IMPACTOS.....	II-22



CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los preceptos contenidos en el Anexo, Capítulo II, Sección Única, 2.d. del *Decreto 181/2018, de 25 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias*¹, se caracterizan en este Anexo los factores ambientales que guarden relación con los objetivos de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación del municipio de Gáldar², siendo estos: “*geología y geomorfología, flora y fauna, población con incorporación de la perspectiva de género, paisaje, edafología, hidrología e hidrogeología, factores climáticos, patrimonio cultural, así como cualquier otro aspecto relacionado con los objetivos del instrumento de ordenación.*”

CAPÍTULO II. CARACTERIZACIÓN DE FACTORES AMBIENTALES

El municipio de Gáldar participa del espacio geográfico que se ha denominado "comarca del Noroeste", ocupando el ángulo noroccidental de Gran Canaria, cuyo vértice superior se sitúa a unos 1.700 metros de altitud, en un extremo del Macizo Central de la Isla, en las cercanías de Los Moriscos. En las zonas altas, de accidentada orografía, hallamos morfologías bien diferenciadas, el Montañón Negro, la Caldera de los Pinos de Gáldar y el Hondo de Fagajesto, procedentes de erupciones volcánicas.

Por su configuración es un municipio cuya actividad más importante es la agrícola, destacando el cultivo del plátano, siendo éste a su vez el de mayor producción en Gran Canaria. Otros cultivos tradicionales son el tomate y las célebres cebollas de Gáldar, además de los cultivos propios de las medianías, como las papas, el millo, etc. La ganadería también se configura como una actividad importante en la vida del municipio, así vemos como Viera y Clavijo garantiza la excelencia y celebrada fama de sus quesos de leche de oveja y flor.

Gáldar se muestra como un lugar de gran importancia en el mundo de la arqueología, así lo demuestran La Cueva Pintada de Gáldar y La Guancha. En la actualidad las romerías, como la de Santiago y San Isidro, destacan por su tradición, acudiendo a ellas numerosas gentes provenientes de diferentes municipios. Es un enclave importante en la historia y la cultura de Gran Canaria y de todo el Archipiélago, su historia es paralela y coherente con la del resto del territorio insular, especialmente en los inicios del periodo hispánico.

La antigua Agáldar era uno de los varios cantones que configuraron el mapa político prehispánico hasta el siglo XII o XIII de nuestra era, en que la población norteña consigue alzarse con la capitalidad de toda la isla. Algunos autores hablan de un nuevo horizonte cultural y otros sugieren posibles avances en lo económico y lo demográfico. Muchos de los aborígenes que quedaron, entroncaron con apellidos castellanos por una hábil política de casamientos, entre las que destacan los matrimonios de miembros

¹ En adelante, RPC.

² En adelante, MM.

de la corte aborígen con los Trejo, los Bethencourt y los Guzmán entre otros que configuran una población mestiza, aunando lo mejor de la nobleza de los naturales con la hidalguía de los conquistadores.

La creación de la parroquia de Santiago de Gáldar en la década de los 80 del s. xv, significó la refundación cristiana de la población, presidida por el entonces Obispo Juan de Frías. De hecho, la de Santiago fue una de las parroquias de primer cuño en la isla, junto con las de San Juan en Telde y Santa Ana en Las Palmas, consolidando la continuidad de la Villa como cabecera político-administrativa del tercio noroccidental de Gran Canaria. Con el pasar del tiempo, fueron segregándose otras parroquias y municipios, algunos de los cuales rivalizó con fuerza en el liderato de la comarca histórica de Gáldar como motor económico y demográfico.

A pesar de todo, Gáldar supo mantenerse como población importante durante las crisis políticas y económicas de finales del s. xvi y el s. xvii, manteniendo numerosas señas de identidad, como demuestran las crónicas al reflejar el orgullo de los pobladores locales por vivir mayoritariamente en cuevas y evidenciar la pervivencia de numerosos hitos propios del núcleo prehispánico, como el palacio, la torre o la plaza cercada de la antigua Agáldar.

A finales del siglo xviii, Gáldar vive un momento de esplendor gracias a su privilegiada situación comercial y a la revitalización agrícola y cultural. Estrechamente vinculada a los círculos mercantiles e intelectuales de Tenerife, la Gáldar del momento inició una remodelación urbana sin precedentes que duraría durante buena parte de la centuria posterior y cambiaría definitivamente la imagen de una población estrechamente vinculada a su fisonomía prehispánica para fijar las bases del actual modelo urbano de la Ciudad. En este sentido, la construcción de un nuevo templo y la reconfiguración de la plaza fueron elementos destacados que condicionaron severos cambios en la estructura física y funcional de la Villa.

Del prestigio de la Villa en el siglo xix, hablan la elección de esta como Sede provisional de la Audiencia en 1812, la instauración de la Cabeza de un partido judicial en 1821, privilegio arrancado décadas más tarde por la fuerza, gracias a la connivencia de intereses entre familias de Guía y Las Palmas, la fundación Real del Teatro en 1847, la creación de la Ayudantía de Marina en 1859 en la que queda patente la pervivencia del orgullo por el pasado local.

Los primeros años del s. xx fueron también intensos y de inusual actividad constructora en Gáldar, recientemente elevada del rango de Villa a Ciudad, dejando varios ejemplos de arquitectura ecléctica y modernista en una ciudad cuya población vivía aun en un porcentaje elevado en Casas Cueva, pero que vivía cambios acelerados gracias a la implantación de entidades bancarias y firmas empresariales extranjeras en un marco de crecimiento agrícola sin precedentes.

Tras la crisis de la contienda Civil, el despegue económico gracias al monocultivo del plátano dio un vuelco irreversible a la fisonomía de la Ciudad, acelerado en los últimos treinta años con el pujante desarrollo productivo y mercantil del municipio que acabaría por convertirla en la ciudad de mayor crecimiento y en el motor económico de la comarca. Las parcelas de suelo agrícola en el interior de la Ciudad comienzan a

ser construidos, y los cuestionados estilos de la segunda mitad del s. xx hacen su aparición configurando un centro histórico difuso, complejo y extraordinariamente variopinto.

Tras la emancipación de varios municipios y parroquias, el municipio ha quedado configurado como un territorio de algo menos de 62 Km², que se extiende desde el centro de la isla hasta la costa ofreciendo una variada gama de paisajes.

	Superficie (Km ²)
CANARIAS	7.446,95
GRAN CANARIA	1.560,10
Gáldar	61,59
% sobre Gran Canaria	3,95 %

1. GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA³

Según el análisis de las características naturales del territorio que se refleja en el Plan General de Ordenación de Gáldar⁴, el asentamiento rural de Los Lomos se caracteriza por situarse en un sector cercano a la Plataforma Litoral, encajado entre suaves barrancos, más concretamente en una plataforma lávica al norte del municipio producto de las erupciones volcánicas de la Montaña de Gáldar.

El municipio de Gáldar presenta una relativa sencillez estructural y compositiva, se localiza al norte de la falla geológica descrita por Bouchart, que distingue en dos toda la isla de Gran Canaria, entre la Paleocanarias y la Neocanarias. En el municipio se han producido episodios volcánicos recientes, sin embargo, los materiales más comunes que se encuentran en todo el municipio, desde la costa hasta la cumbre son pertenecientes al Ciclo Post Roque Nublo, también abundan materiales sedimentarios en la zona baja del municipio que proceden del acarreo aluvial de los barrancos de la depresión eólica de materiales marinos.

Las principales unidades geológicas que se encuentran en el ámbito de estudio son conos de tefra y piroclastos (nefeliniticos, basaníticos y tefríticos), edificios con morfologías cónicas o troncocónicas compuestos de lapillis, escorias y bombas, que se encuentran rodeando la Montaña de Gáldar (o Montaña de Ajodar). El piroclasto de dispersión es la litología que predomina en todo el ámbito de estudio del asentamiento.

Se encuentran depósitos aluviales actuales, de fondos de barranco y de valle, ocupando el cauce del Barranco de Gáldar, próximo a la desembocadura. Al sur del núcleo urbano de Gáldar por donde transcurre la GC-2 se localizan depósitos de suelos, y depósitos de recubrimiento, otros depósitos indiferenciados y a veces rellenos de fondo de valle, con materiales alterables que forman pequeños afloramientos sobre el tablero de coladas post Roque Nublo, con una estructura interna constituida por

³ Fuente de la información: Plan General de Ordenación de Gáldar de 2006 y del Mapa geológico de Canarias de Grafcan, Gobierno de Canarias.

⁴ En adelante, PGO'96.

limos arcillosos, cantos dispersos y textura granulosa. En el margen izquierdo del barranco se encuentran litologías basanítico-nefelínicas, basálticas y basáltico olivínico-piroxénicas del Ciclo Post Roque Nublo, apilamientos de coladas masivas de rocas oscuras, densas y de texturas porfídicas.

Fisiográficamente en el municipio de Gáldar se puede diferenciar dos zonas, una de cumbres-medianías y otra de Plataforma Litoral, donde se encuentra el ámbito de estudio, tal y como se expone en las características naturales territoriales del PGO'06. En la Plataforma lávica cuaternaria destacan el Macizo de Amagro y la Montaña de Gáldar, siendo este último el elemento geomorfológico más destacado del ámbito de estudio. Supone uno de los edificios volcánicos más singulares y mejor conservado de la isla, cuyas formas erosivas más significativas son pequeñas cárcavas y regolas. Como forma de modelado también destaca el cauce del barranco de Gáldar que en su curso bajo pasa por la plataforma lávica donde desemboca, donde se encuentran abundantes materiales sedimentarios heterométricos, de origen y composición variada.

2. EDAFOLOGÍA Y CAPACIDAD AGROLÓGICA⁵

Un factor determinante para la formación de un suelo es el clima, el municipio de Gáldar se localiza en la fachada nordeste de Gran Canaria que se encuentra en oposición humedad y aridez, también son factores determinantes para la formación del suelo, la composición química original y la antigüedad de la roca madre, la pendiente del terreno y la cubierta vegetal.

En la franja costera de Gáldar y hasta los 350 metros de altura, tal y como se describe en el PGO'06 y siguiendo la Base Referencial Mundial (WRB en sus siglas en inglés) del recurso suelo 2014 de la FAO (Foro Mundial de Alimentación), la formación de suelos en esta zona, en líneas general son poco desarrollados. Predominan los suelos Vertisol, suelos con enraizamiento limitado en condiciones alternas de sequía-humedad y arcilla de expansión-retracción, situados en las zonas más bajas de las vertientes orientadas al norte y cuyo origen procede de las zonas más altas a partir del transporte de los depósitos coluviales. Estos suelos presentan perfiles tipo A, B y C con una consistencia fuerte de color gris oscuro. En estado húmedo tienen una gran plasticidad y alto grado de adherencia.

Un segundo tipo que se encuentra en el municipio son los litosoles o leptosols, suelos delgados o con muchos fragmentos gruesos. Aparecen en escarpas y afloramientos rocosos de cono de tefra como la Montaña de Amagro y el Barranco del Juncal. Presentan perfiles tipo A y C.

En el asentamiento de Los Lomos, tal y como recoge el PGO'06, predominan los suelos antroposol o anthrosols, un suelo altamente alterado o antropizado por el uso intensivo agrícola, dado que gran parte del ámbito de estudio se encuentra urbanizado y todo su entorno vinculado a la actividad agraria.

⁵ Fuente de la información: Plan General de Ordenación de Gáldar de 2006 y de la Base Referencial Mundial del Recurso suelo 2014 de la FAO

3. FACTORES CLIMÁTICOS⁶

Los rasgos climáticos son los propios de su situación geográfica en el sector septentrional de la isla, próximo a la costa. Cuenta con una climatología típica de un clima árido que según la clasificación de Köppen le corresponde tipos BS y BW (semiárido y árido respectivamente) por debajo de los 350-400 metros.

De acuerdo con la Memoria de información del PGO'06, por debajo de los 100 metros, en la zona costera, el régimen pluviométrico es muy reducido, no supera los 165 mm al año, siendo los meses de otoño e invierno en los que mayor cantidad de precipitaciones se suceden. Son los meses de veranos los más secos al no experimentar una abundancia en las precipitaciones.

En cuanto al régimen térmico, las temperaturas generalmente son suaves todo el año dada la influencia subtropical que llega con los vientos Alisios, en consonancia con el clima propio de la región del archipiélago canario, teniendo esta zona una amplitud térmica de 6°C. Las máximas se dan en el mes de agosto, con una media de 24°C y con una temperatura mínima media de 17°C en los meses de enero y febrero.

3.1. CAMBIO CLIMÁTICO

Se entiende por Cambio Climático⁷ a los cambios en el clima motivados por la *emisión, como resultado de la actividad humana, de los denominados "gases de efecto invernadero". Estos gases, incrementan la capacidad de la atmósfera terrestre para retener calor, dando lugar al fenómeno del calentamiento global* (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico).

Ante esta realidad, desde las diferentes administraciones se intenta analizar las manifestaciones de este fenómeno en cada territorio. A nivel nacional, se ha aprobado la *Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética* y el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 (PNACC). En Canarias, se ha aprobado la *Ley 6/2022, de 27 de diciembre, de Cambio Climático y Transición Energética de Canarias* y la adhesión de muchos municipios al Pacto de las Alcaldía.

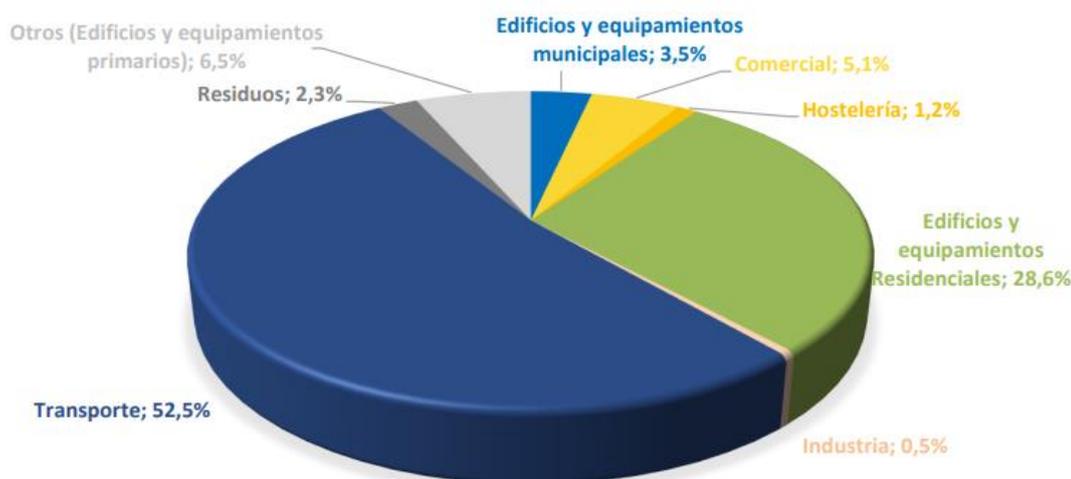
El municipio de Gáldar se adhirió al Pacto de las Alcaldías en julio de 2017 y aprobó su Plan de Acción por el Clima y la Energía Sostenible⁸ en diciembre de 2020. En este se recoge un inventario de emisiones de referencia, un compendio de acciones de mitigación, un estudio de evaluación de riesgos y vulnerabilidades de las principales amenazas climáticas en el municipio, sus sectores más vulnerables al cambio climático y su capacidad de adaptación al mismo; y un compendio de acciones de adaptación con base en dicha evaluación de riesgos y vulnerabilidades.

⁶ Fuente de la información: Plan General de Ordenación de Gáldar de 2006.

⁷ En adelante CC.

⁸ En adelante, PACES..

El PACES estima como indicadores de amenazas del CC en el municipio el calor extremo, el frío extremo, la precipitación extrema, inundaciones, elevación del nivel del mar, sequías, tormentas, viento extremo, movimientos en masa, incendios forestales, intrusión marina, amenaza por enfermedades, oleaje y calima. En datos aportados por el inventario de emisiones de referencia se identifica al sector de los transportes como el primer sector con incidencia en el CC en el municipio, seguido del sector residencial, en el año 2012:



Gráfica 15. Distribución de las emisiones de GEI por sectores (separando el terciario) en Gáldar. Año 2012

Analizando datos de 2016, el PACES calcula una variación en los datos de estos años produciéndose un ligero aumento del sector de los transportes y una reducción del -6,3% en el residencial.

4. HIDROLOGÍA⁹

Gran Canaria conforma una morfología que permite la distribución radial de agua desde la cumbre a la costa por medio de la infiltración de sus galerías, así como por la red de barrancos, abruptos en muchos casos debido a la antigüedad de la isla.

En el municipio de Gáldar se localizan varios barrancos que configuran la red hidrológica como son el Barranco de Gáldar o el Barranco del Juncal, además de otros de menor entidad como los barrancos de La Arenilla, Simón, Farragú, Anzofe, Palomar, Sao, Juncalillo o el Barranco Seco.

El asentamiento de Los Lomos se localiza entre lomas de una rampa lávica que se ha ido erosionando, conformando una red de lomos y barrancos muy poco pronunciados fruto de la erosión de las laderas o excavación de los flujos provenientes de la cima de la Montaña de Gáldar debido a su forma cónica.

⁹ Fuente de la información: Plan General de Ordenación de Gáldar de 2006 y del Plan Hidrológico Insular de Gran Canaria Segundo Ciclo, Consejo Insular de Gran Canaria.

Según la información aportada por el Plan Hidrológico Insular de Gran Canaria Segundo Ciclo¹⁰, Los Lomos se localiza en la Intercuenca Gáldar- Moya. Se ubica sobre una masa de agua subterránea, la ES7GC001, a la que se le atribuye un área total de 53,53 km². Su estado general es malo puesto que, a pesar de que en su estado cuantitativo es bueno, el estado químico es malo debido a las presiones difusas por la actividad agrícola, la ganadera, el desarrollo urbano y los vertidos. En el *Anexo 1. Caracterización ambiental de las masas de agua subterráneas* del PHIGC2, se puede obtener información más concreta sobre esta masa de agua. También, está cerca de la masa superficial costera ES70GCTI1, masa que, aunque tiene un estado químico y ecológico bueno, asume presiones significativas procedentes de vertidos urbanos y de salmuera.

En el asentamiento se encuentran numerosas infraestructuras hidráulicas como estanques y acequias utilizadas para el abastecimiento en la actividad agrícola que se desarrolla al norte de este. Muchos de ellos se encuentran sin explotar, especulando a las mejoras en las infraestructuras y técnicas de regadío de la actividad quedando las existentes desfasadas.

5. VEGETACIÓN¹¹

Al tratarse de un ámbito especialmente urbanizado por las actividades antrópicas, la presencia de elementos bióticos es sumamente limitada, al menos en lo referente a cobertura territorial o presencia de comunidades en el ámbito de estudio.

Mayoritariamente, el ámbito de estudio del asentamiento de Los Lomos está desarrollado por actividad antrópica como los cultivos y por áreas urbanas. La vegetación potencial es prácticamente inexistente dado el grado de antropización, donde su presencia se reduce a la ladera de la Montaña de Gáldar y a tramos del cauce del Barranco de Gáldar. Respecto a la primera, en la Montaña se localiza alguna presencia de matorrales de Tabaibal-Cardonal de manera dispersa, matorral fruto de una asociación endémica en la que es dominante la tolda (*Euphorbia aphylla*), otras como el cardonal (*Euphorbia canariensis*), la tabaiba dulce (*Euphorbia balsamifera*), el verode (*Klenia neriifolia*) o el tasaigo (*Rubia fruticosa*) entre otras según lo descrito en la memoria de mapa de vegetación de Grafcan del 2006.

En concordancia con el Mapa de vegetación se localiza en zona de cauce de barranco, como en el Barranco de Gáldar, asociaciones de aulaga (*Launaeo arborescentis*) y saladar blanco (*Schizogynnetum sericeae*) que se desarrollan en suelos removidos arenosos, campos de cultivos abandonados, derrubio, suelos con alta resistencia halófila, y zonas cercanas al núcleo urbano y de explotaciones agrícolas, acompañado de otras especies como, subasociación de ahulagar-saladar blanco con incienso morisco (subas. *Artemisiestosum ramosae*) y el tabobo (*Nicotinia glauca*), entre otras especies. También aparecen formaciones de Pastizal

¹⁰ En adelante PHIGC2.

¹¹ Fuente de la información: Plan General de Ordenación de Gáldar de 2006 y de la Memoria general del Mapa de Vegetación de Canarias de 2006, Grafcan, Gobierno de Canarias.

de rabogato (*Cenchrus ciliaris-Hyparrhenietum sinaicae facies de Pennisetum setaceum*), especie invasora introducida en las islas.

Consultando el Banco de datos de Biodiversidad de 2017 no se encuentran especies vegetales en el ámbito de actuación recogidas en alguna de los siguientes documentos normativos:

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Aun así, se ha consultado la existencia de especies protegidas en un área de 1 km del ámbito de estudio que estarán incluidas en el Anexo I de esta memoria de información, con el propósito de resultar orientativo de las dinámicas naturales y de los flujos del sistema del espacio más cercano.

6. FAUNA¹²

En el término municipal de Gáldar, la mayoría de las especies de grupos de mamíferos, son especies consideradas introducidas como el conejo (*Oryctolagus cuniculus*), ratón de campo (*Mus musculus*), rata de campo (*Rattus sp.*) y la rata común (*Rattus norvegicus*).

En cuanto a reptiles, puede darse la presencia del lagarto de Gran Canaria (*Gallotia stehlini*) que es endémico de la isla, perenquenes (*Tarentola boettgeri*) y lisas (*Chalcides sexlineatus*), localizadas en zona de ladera de barranco.

Las aves predominan en este entorno frente a otros vertebrados terrestres, con aves propias de la costa baja que han sido alterados por las construcciones y la instalación de invernaderos para los cultivos. Entre estas destaca el chorlito patinegro (*Charadrius alexandrinus alexandrinus*).

Por último, como se hace mención en el PGO'06, la fauna invertebrada se localiza frecuentemente en áreas arenosas. Aunque su presencia es reducida por el carácter antrópico del ámbito de estudio, destaca el endemismo tenebriónido (*Pimelia granulicollis*), amenazado por la antropización del medio. En otros lugares donde se desarrolla la actividad humana, como en áreas agrícolas o alteradas por el hombre, destaca la mosca verde (*Lucilia sericata*), el abejorro (*Bombus canariensis*) o el sarantontón (*Adonia variegata*), entre otros.

Al igual que se hiciera en el apartado anterior referente a la vegetación, se ha consultado el Banco de datos de Biodiversidad de 2017 y no se encuentran especies animales en el ámbito de actuación recogidas en alguna de los siguientes documentos normativos:

¹² Información extraída de la Memoria de Información Ambiental del Plan General de Gáldar de 2006 y de normativas de protección como el Catálogo Español de Especies Amenazadas

Ley 4/2010, de 4 de junio, del Catálogo Canario de Especies Protegidas.

Real Decreto 139/2011, de 4 de febrero, para el desarrollo del Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial y del Catálogo Español de Especies Amenazadas.

Directiva 2009/147/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres.

Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres.

Aun así, se ha consultado la existencia de especies protegidas en un área de 1 km del ámbito de estudio las cuales estarán incluidas en el Anexo I de esta memoria de información, con el propósito de resultar orientativo de las dinámicas naturales y de los flujos del sistema del espacio más cercano.

7. ESPACIOS PROTEGIDOS

En el área de actuación no se reconocen zonas con algún tipo de protección ambiental, cuestión razonable si consideramos el carácter antrópico de este al tratarse de un asentamiento rural. No se identifican en los límites del asentamiento figuras de protección tales como Espacios Naturales Protegidos u otras figuras de protección como espacios incluidos en Red Natura 2000.

Sin embargo, se identifican en áreas más alejadas el Monumento Natural de Montaña de Amagro que se corresponde también con la zona afectada por la Directiva 92/43/CEE, de 21 de mayo de 1992 de Hábitats de Interés Comunitario, concretamente por la presencia del Lugar de Interés Comunitario (LIC) ES7010011-Amagro y los hábitats 5330. *Matorrales termomediterráneo y preestépico* en dicha montaña y en la zona de la Montaña de Ajodar. Además, en la Montaña de Amagro se delimita como Zona Especial de Conservación (ZEC).

8. PATRIMONIO HISTÓRICO, CULTURAL Y ETNOGRÁFICO

Sin duda, los elementos de mayor valor cultural y etnográfico que se encuentran en Los Lomos son los estanques-cantera. Se trata de piezas que desde fechas anteriores a la conquista de Canarias (s. xv) han jugado un papel primordial tanto en la economía municipal como en la construcción de una identidad regional, fuertemente arraigada. El oficio del cantero ha constituido tradicionalmente una actividad relacionada en el imaginario colectivo con la dureza y las condiciones míseras de los trabajadores, sin embargo, históricamente se ha documentado como uno de los oficios mejor pagados, superando incluso los salarios recibidos por labores vinculadas a la agricultura¹³, otro de los pilares de la economía del municipio. El auge de la extracción del canto dorado de Gáldar se da sobre todo desde mediados del s. xix hasta cerca de la década de los setenta del siglo pasado, momento en el que la creciente irrupción de los bloques huecos de picón y, por consiguiente, la mayor facilidad de acceso a materiales de construcción

¹³ Revista electrónica BienMeSabe.org (Consultado a 27 de junio 2019). Las Canteras de Gáldar olvidadas. Así mueren los valientes. Disponible en: <https://www.bienmesabe.org/noticia/2017/Septiembre/las-canteras-de-galdar-olvidadas-asi-mueren-los-valientes-incluye-video>. Consultado a 27 de junio 2019

industrializados— sensiblemente más asequibles— condenan paulatinamente las canteras al abandono y a la práctica extinción del oficio tradicional del cantero¹⁴.

De esta manera y en vistas del aún próspero desarrollo de la actividad agrícola, gran parte de las antiguas canteras fueron reutilizadas como recipientes de almacenaje de agua al servicio de los cultivos de plataneras y caña azucarera, pasando así a formar parte fundamental de la infraestructura hidráulica en la costa del municipio. El mejor ejemplo de ello que se puede observar en Los Lomos es la cantera de Santiago, que se utilizaba para la extracción de toba volcánica y que cuenta con un túnel de acceso de unos 30 m conectado al volumen casi cúbico de 30 x 30 x 30 m¹⁵. Tanto la cantera como su entorno inmediato se encuentran incoados como Bien de Interés Cultural desde el año 1990, y otros muchos estanques del entorno recogidos en el catálogo municipal de Gáldar.

En el ámbito de Los Lomos, los estanques existentes (tanto si provienen de la reutilización de las canteras como si aparecen originariamente con fines agrícolas) se encuentran claramente integrados en la trama urbana del asentamiento, como resultado de la progresiva colmatación de las parcelas. La percepción urbana que ofrecen estos elementos, frecuentemente de grandes dimensiones, es, por un lado, la de porosidad en skyline de las calles, aportando espacialidad a las estrechas vías dado que suponen vacíos importantes en la trama urbana y, por otro, contribuyen a su vez a la lectura lineal de la configuración del asentamiento, gracias a los largos y continuos paramentos de piedra escalonados que delimitan las calles y acompañan la perspectiva longitudinal. Se afianzan también como los elementos que más participan en la construcción de la identidad local por sus muros de contención elaborados en piedra volcánica colocada en seco, a pesar de que algunos de ellos (sobre todo los de menor tamaño) están delimitados por cerramientos de bloque de escaso valor estético.



Ilustración 1 Distintos ejemplos de estanques en Los Lomos. Fuente: Callejero IDE-CANARIAS y archivo propio

14 Periódico La Provincia (Consultado a 27 de junio 2019). *Cuándo y por qué llegó Mister Leacock a Guía de Gran Canaria*. Disponible en: <https://www.laprovincia.es/gran-canaria/2017/11/15/llego-mister-leacock-guia-gran/997847.html>

15 Patrimonio Histórico. Cabildo de Gran Canaria (Consultado a 27 de junio 2019). *Las canteras*. Gáldar. Disponible en: <http://www.grancanariapatrimonio.com/-/las-canteras>.

Dentro de la morfología urbana del asentamiento, los estanques se presentan como grandes vacíos estructurantes incrustados entre las edificaciones, que en gran medida juegan el papel de moderadores de la masificación edificatoria y proporcionan cierto esponjamiento que permite conservar parte del carácter rural de Los Lomos (la superficie de los estanques integrados en los límites del asentamiento, así como los adyacentes a este, supone casi el 40% de la superficie total del asentamiento). No obstante, el sucesivo abandono de los cultivos ha arrastrado consigo los mismos efectos para los estanques, cuya pérdida de función se traduce poco a poco en su transformación en espacios residuales en estado ruinoso, que en ocasiones incluso conllevan riesgos relacionados sobre todo con la capacidad mecánica de sus muros de contención. Parte de este problema se ve ya contemplado en el planeamiento, donde se encuentran intenciones claras de recuperar y revalorizar estos espacios mediante su rehabilitación e implantación de equipamientos y dotaciones en los mismos vinculados a espacios libres, como es el ejemplo de la cantera de Santiago.

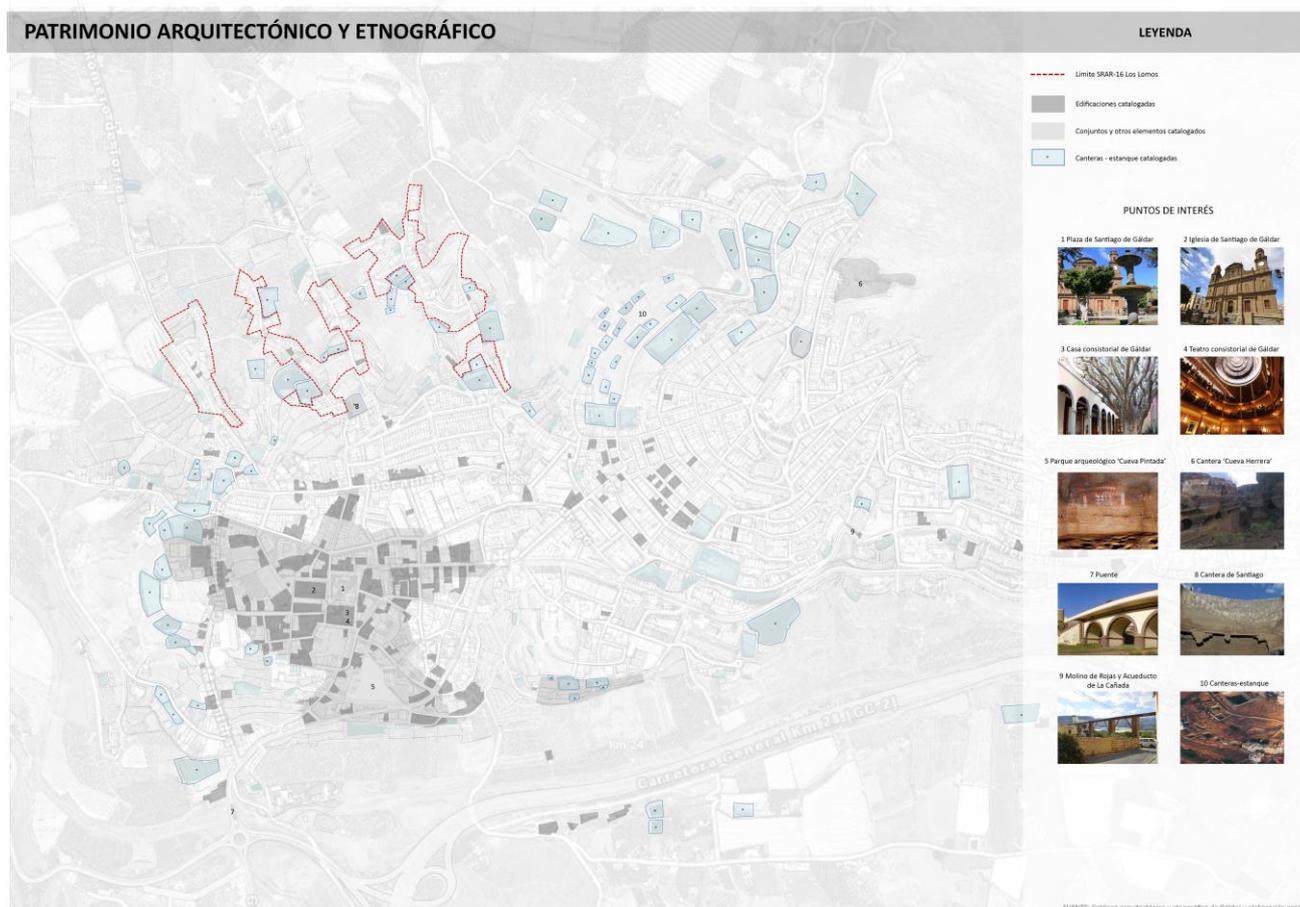


Ilustración 2. Bienes catalogados representativos del patrimonio histórico arquitectónico y etnográfico. Fuente: Catálogo de Patrimonio

Los Lomos tienen la particularidad de asentarse en un esquema muy claro sobre el territorio: la cresta de la loma se destina para el paso del viario principal con edificaciones alineadas a ambos lados, mientras que los terrenos que descienden hacia el fondo del barranco se reservan fundamentalmente a los cultivos o espacios libres de edificación privados de cada parcela. Es ahí donde aparece el otro componente característico que comporta valores históricos y culturales de la zona: la actividad agraria en terrenos aterrizados, cuyo elemento paradigmático se manifiesta con el bancale. La contención del terreno para su

adecuación a la implantación de cultivos ha dejado a nivel insular una importante huella paisajística, que ha construido una imagen distintiva en las islas. Para el caso de Gran Canaria, los ejemplos más sobresalientes se observan justamente en la zona norte de la isla. Gáldar participa de ello con mucha fuerza, siendo un municipio históricamente dedicado a la explotación agrícola y cuya necesidad de adaptación del terreno para dicha actividad se hace patente en el aterrazado paisaje que predomina sobre todo en la costa. A pesar de que las pendientes en la periferia del casco de Gáldar no son especialmente pronunciadas con respecto a otras zonas costeras (el propio Atlas de los Paisajes de España califica esta zona como llanos y suaves rampas litorales), para el ámbito del asentamiento estos también están muy presentes en el paisaje local, dado que construyen prácticamente todas las laderas que descienden hasta el fondo de las vaguadas que discurren entre los mismos y albergan aún gran parte de los cultivos remanentes en el asentamiento.



Ilustración 3. Plataformas de cultivo y bancales en el ámbito de Los Lomos. Fuente: Callejero IDE-CANARIAS

Por otro lado, han facilitado notablemente el establecimiento de la edificación, que se asienta aprovechando la explanada más cercana al vial, conformando mediante yuxtaposición la continuidad lineal de la masa edificada. Aun así, estas plataformas se enfrentan también al mismo problema que los estanques: la continua recesión de la actividad agrícola. Ello comporta, entre otras cosas, el derrumbe y estado ruinoso de muchos de los muros de contención, perdiéndose así una parte significativa del valor cultural y etnográfico que representan, ejemplificado ante todo en la técnica de la piedra seca con materia prima del lugar empleada para su construcción.

9. PAISAJE

El PGO'06 realiza un análisis de los paisajes municipales, caracterizando el ámbito de ordenación de Los Lomos en la unidad de paisaje *13-Plataforma lávica* pues se ha considerado como parte del paisaje que se describe:

13. Plataforma lávica.

Se constituyen como consecuencia de la superposición de las coladas lávicas sobre un terreno relativamente llano y con escasa pendiente. Dicha plataforma lávica se extiende desde la costa hasta la cota de los 80 metros, y su principal característica en el municipio es que sobre la misma se han realizado labores de sorriba que han propiciado el desarrollo generalizado del cultivo del plátano, tomates, flores, plantas ornamentales, etc.

Tras su caracterización, el PGO'06 procede a realizar una evaluación del valor paisajístico a partir de la consideración de aspectos como la visibilidad, el fondo escénico, las características intrínsecas del espacio o la capacidad del espacio para absorber los cambios que se produzcan en él. Así, determina que para la unidad ambiental homogénea en la que se incorpora Los Lomos tiene una calidad visual del paisaje baja:

La espectacularidad paisajística contrasta en gran medida con la existencia de zonas con Baja y Muy Baja calidad visual, como son las áreas de invernaderos y la Vega Agrícola muy deteriorada. No obstante, sí que existen actuaciones en el territorio escasamente integradas en su entorno, en especial numerosas edificaciones de tipología urbana, que proliferan en las zonas de expansión reciente de los asentamientos, la red viaria (pistas) que recorta repetidas veces las vertientes de barrancos, y la proliferación reciente de balsas agrícolas que determinan un impacto visual significativo.

En la valoración realizada por el PGO'06 para el ámbito de estudio cabe recordar que este se caracteriza por su alto nivel de intervención antrópica con una tipología urbana, áreas de invernaderos escasamente integradas con el territorio, el crecimiento de asentamientos, de vías de comunicación y la existencia de balsas agrícolas, lo que reduce la calidad de su paisaje.

Mientras, el espacio inmediato del Barranco de Gáldar presenta una calidad visual del paisaje moderada, ligado al aprovechamiento agrícola, caracterizado por ser un paisaje rural con mayor valor estético, aunque la proliferación de espacios de cultivo en abandono y de bancales próximos a núcleos de población presentan mayor deterioro.

En general, se trata de un paisaje en el que se identifican claramente dos tipologías: una urbana, caracterizada por un núcleo principal compuesto principalmente por el casco histórico y áreas residenciales con tendencia de extensión hacia el entorno de la Montaña de Ajodar y dirección a la costa como es el caso de Los Lomos, como extensión de la trama urbana dentro de ámbito tradicionalmente rural; y la tipología agrícola, caracterizado por las explotaciones agrarias intensivas, bajo plástico (invernaderos) y a cielo descubierto. También destacan las explotaciones en abandono y las explotaciones en bancales con pendiente suave predominantemente en deterioro y próximos al asentamiento de Los Lomos. Asociado a esta actividad, destaca como elemento característico de un espacio agrícola las estructuras y formas tradicionales, en el cinturón periurbano de Gáldar, parcelas y embalses diferenciados por muros de piedra seca, principalmente en estado de abandono.

Con todo, se realiza una identificación global de los elementos que conforman el paisaje:

- La trama urbana

Los Lomos se encuentran desde aproximadamente la década de los setenta en un proceso de transformación de su imagen, a caballo entre la más rural y la propiamente urbana. Esta dualidad se hace patente aun hoy en día donde, a pesar de ello, es innegable el aspecto notablemente más urbano a causa de la cercanía al casco de Gáldar. La trama urbana de Los Lomos es la que dota al lugar de su apariencia más característica: las calles estrechas, herederas de los caminos agrarios entre fincas, y delimitadas a

ambos lados por la edificación alineada son los elementos que conforman el principal espacio urbano del asentamiento. No obstante, sus características son bien heterogéneas. Siendo en sus inicios un lugar donde la dispersión y amplia visual predominaban, actualmente la colmatación de los vacíos y el crecimiento en altura han configurado un espacio angosto y en ocasiones tortuoso, donde la porosidad existente se manifiesta por medio de la presencia de los estanques y las fincas o solares aún sin edificar. Algunos pasajes transversales a las vías principales también aportan cierto grado de apertura hacia el paisaje, permitiendo la conexión visual entre lomos.

- Los estanques

A pesar de que los estanques generan vacíos urbanos perpetuos (sus prácticamente nulas posibilidades de ser edificados a causa de su catalogación los convierten en espacios de desahogo de la masa edificada), en muchas ocasiones estos no se perciben como tales (excepto desde las propias viviendas en las plantas superiores), sino que, al contrario, aportan compacidad al espacio urbano a pie de calle. Esto se debe a que, sobre todo en aquellos de mayores dimensiones tanto en longitud como en altura, estas características les permiten ser percibidos como parte del paramento continuo que forman las edificaciones yuxtapuestas, potenciando la linealidad de la trama urbana y focalizando aún más el punto de fuga visual por medio de los muros de contención sobre rasante de base escalonada que presentan muchos de ellos. Los de menor tamaño, por su parte, también generan esta sensación de angostura y colmatación en el espacio percibido, dado que prácticamente todos ellos cuentan con cerramientos de considerable altura (cerca de los 3m) hacia el espacio de la vía, no permitiendo las visuales desde la altura de visión de un peatón. Lo mismo ocurre con gran parte de las fincas que presentan algún tipo de cerramiento.

- Las alturas edificatorias

El ya conocido aumento de la altura de muchas de las viviendas se traduce en un perfil urbano dispar, en ocasiones con considerables diferencias de hasta tres o cuatro plantas entre edificaciones contiguas, sobre todo en aquellas parcelas donde comparten lindero lateral viviendas tradicionales de una planta con cubierta de teja, con otras de reciente construcción de naturaleza puramente urbana tendente a alturas propias de edificaciones residenciales colectivas en el medio urbano consolidado. Dentro de las propias parcelas también se dan estos saltos de altura entre los distintos volúmenes edificados donde, de manera genérica, existe un volumen alineado a vial de una o dos alturas mientras que en la parte posterior de la parcela el volumen edificado aumenta considerablemente hasta alcanzar gradualmente alturas de hasta 4 ó 5 plantas. Aunque muchos de estos contrastes no son visibles directamente desde la calle al encontrarse retranqueados respecto de la alineación oficial, sí que generan un impacto paisajístico considerable cuando son observados desde el resto de lomos, sobre todo cuando estas masas edificadas se detienen al borde de banales o representan paramentos ciegos en sus traseras.

- La orografía

El terreno aterrazado en el que se asienta la masa edificada contribuye a paliar en cierto grado estos saltos de altura, ya que el desnivel entre plataformas absorbe parte del decalaje presente en la silueta urbana y aporta homogeneidad visual. Como ya se ha comentado, la existencia de medianeras de altura no

despreciable hacia estanques, fincas de cultivos o solares no edificados evocan aún más la imagen de periferia urbana carente de una estrategia clara de identidad, con los consiguientes espacios huérfanos asociados (véase en imágenes más abajo):

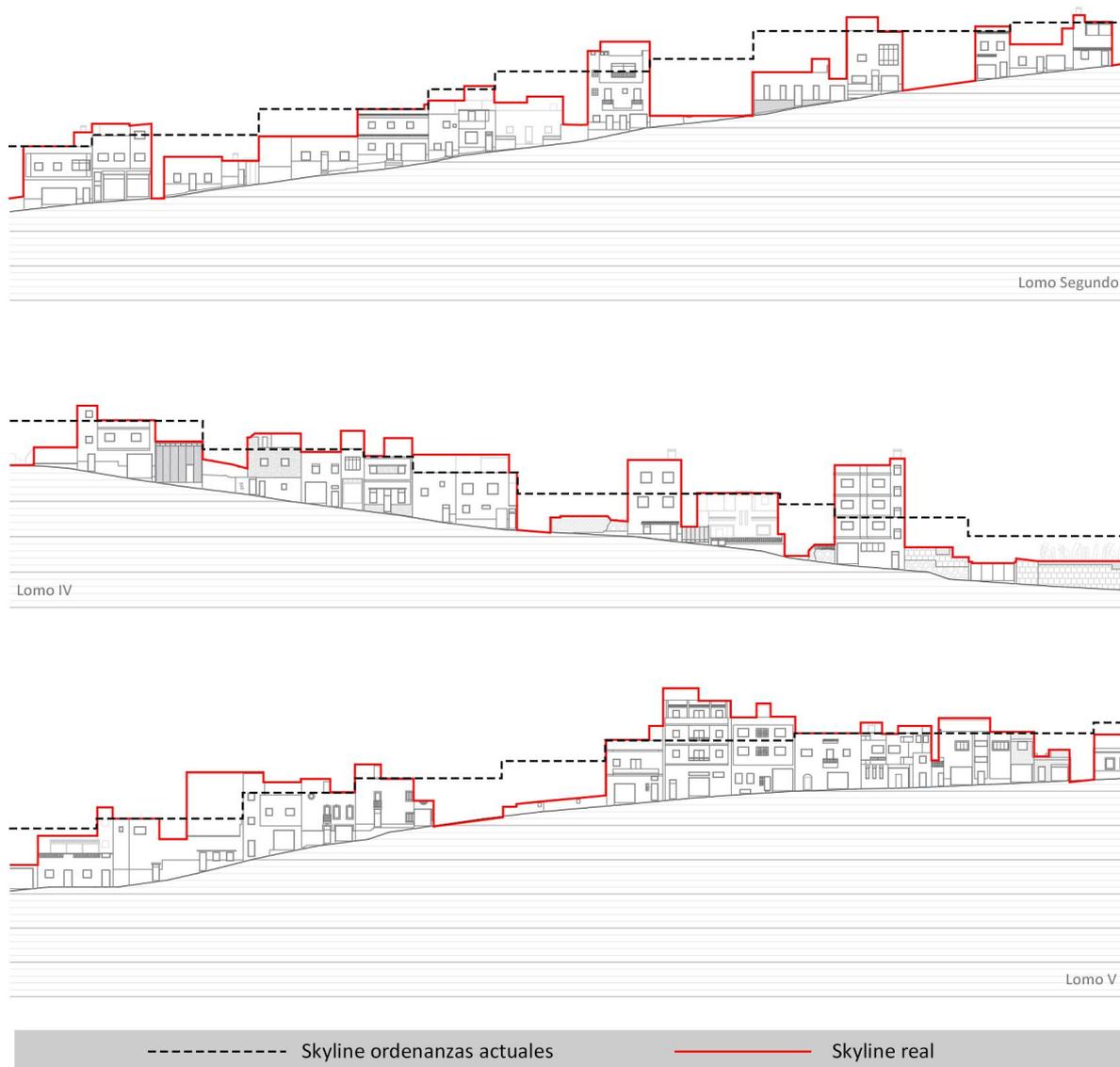


Ilustración 4 Comparativa entre skyline actual y propuesto por la ordenación vigente. Fuente: elaboración propia

10. POBLACIÓN Y GÉNERO¹⁶

La Población de Derecho presenta las siguientes magnitudes municipales¹⁷ e insulares:

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

¹⁶ Fuente de la información: Instituto Canario de Estadística (ISTAC).

¹⁷ Se han escogido los municipios limítrofes con Gáldar y que forman parte de la Comarca Noroeste.

CANARIAS	2.118.344	2.118.679	2.104.815	2.100.306	2.101.924	2.108.121	2.127.685	2.153.389	2.175.952	2.172.944
GRAN CANARIA	852.225	852.723	851.157	847.830	845.195	843.158	846.717	851.231	855.521	852.688
Gáldar	24.319	24.227	24.209	24.235	24.296	24.251	24.209	24.242	24.370	24.455
Agaete	5.767	5.796	5.656	5.618	5.558	5.526	5.573	5.586	5.599	5.695
Moya	8.042	7.977	7.869	7.845	7.821	7.792	7.728	7.696	7.746	7.833
Guía	14.070	13.811	13.968	13.890	13.970	13.924	13.924	13.850	13.897	13.871

Tabla 1. Población de derecho. Fuente: ISTAC, a partir del Padrón municipal de habitantes

	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Gáldar	24.319	24.227	24.209	24.235	24.296	24.251	24.209	24.242	24.370	24.455
% sobre GC	2,86	2,85	2,84	2,84	2,86	2,87	2,88	2,86	2,85	2,85
% variación anual	-0,17	-0,38	-0,07	0,11	0,25	-0,19	-0,17	0,14	0,53	0,35

Tabla 2. Porcentaje de representación de la población residente en Gáldar respecto de Gran Canaria y la variación anual. Fuente: ISTAC, a partir del Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia

Como se puede observar, en la serie temporal considerada (2012 a 2021), Gáldar aporta cerca de un 3 por ciento de la Población de Derecho de Gran Canaria (cifras padronales), es decir, que tienen fijada su residencia habitual en este término municipal, relación que se mantiene, prácticamente, intacta.

Por otra parte, es un municipio que presenta una evolución temporal demográfica considerablemente estable. Con una población cercana a los 24.455 habitantes, según los datos recientes de 2021, el municipio viene experimentando una variación anual de la población sin fuertes oscilaciones, tanto con pequeñas pérdidas de población residente como aportes al stock demográfico, producto de las compensaciones demográficas habidas entre sus altas y bajas padronales. No obstante, los últimos ejercicios anuales manifiestan un mayor crecimiento demográfico.

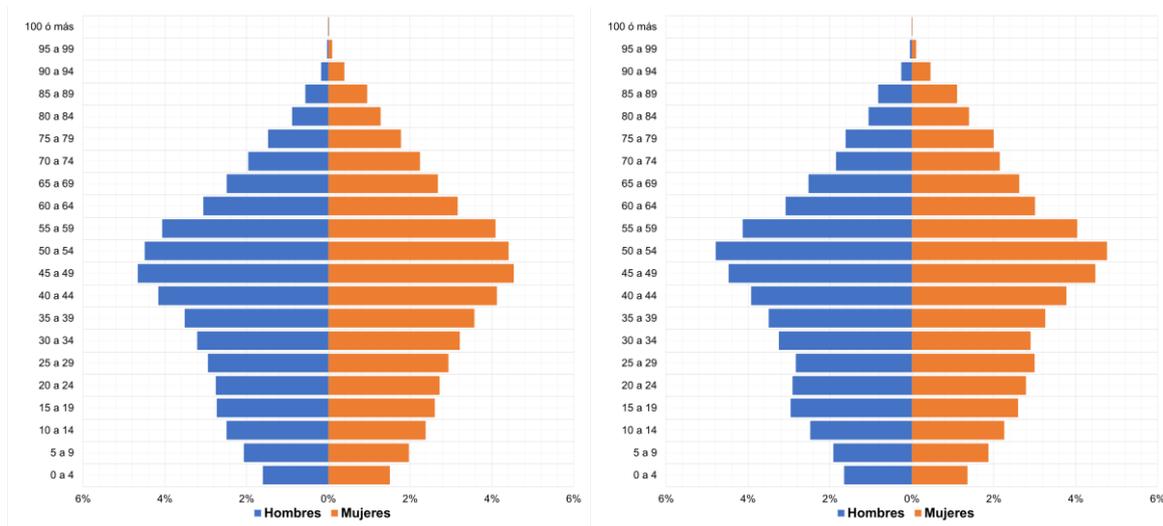


Figura 1. Población según sexo y grupos de edad de Gran Canaria (izda.) y Gáldar (dcha.). Fuente: ISTAC, a partir del Padrón municipal de habitantes. Elaboración propia

En cuanto a su estructura demográfica por género, Gáldar, al igual que el comportamiento grancanario, mantiene una tendencia clara al envejecimiento demográfico, si cabe más agudizado, pues la comarca se mantiene fuera del esquema metropolitano y de las comarcas meridionales vinculadas al turismo. De esta manera, puede apreciarse una fuerte concentración de la población en los grupos etarios productivos de

edad más avanzada, es decir, entre los 45 y 59 años, que son las cohortes más próximas a la edad de jubilación y que, en el futuro próximo, pasarán a formar parte de la población dependiente pasiva. En este respecto, la tasa de envejecimiento, esta es, el porcentaje de población de más de 64 años es ligeramente mayor a la media insular: 18 por ciento frente a un 17 por ciento.

La tasa de adultos se mantiene en un 70 por ciento, mientras que el porcentaje de jóvenes en un 11,5; ambas cifras por debajo de la media insular. La edad media se sitúa por encima de los 44 años frente a los 43,5 de Gran Canaria. Con todo, se trata de indicadores que denotan un mayor impacto del envejecimiento en Gáldar.

El comportamiento de género arroja datos que responden a la ruralidad propia de los asentamientos en Gáldar. A pesar de observarse una equidistribución de la ratio de sexo, es decir, 100,3 hombres por cada 100 mujeres, los grupos etarios productivos más jóvenes (30 a 44 años) están más masculinizados. Esto responde a una posible emigración de mujeres jóvenes y su ruptura con la ruralidad. Sin embargo, la ratio de sexo del 100 por cien se compensa por el impacto de la sobrelongevidad femenina, en tanto que en las edades más avanzadas la supervivencia de las mujeres es mayor, por lo que son cohortes con más representación de estas.

Según datos del ISTAC para el análisis de la distribución demográfica inframunicipal, los SRAR Los Lomos forman parte de la entidad singular de población de Gáldar y está integrada entre los núcleos de población del casco histórico y Los Llanos. Además, se distribuye entre dos secciones censales que comparten superficie con espacio urbano colmatado. Todo ello dificulta el análisis inframunicipal de los asentamientos rurales que son objeto de esta Memoria.

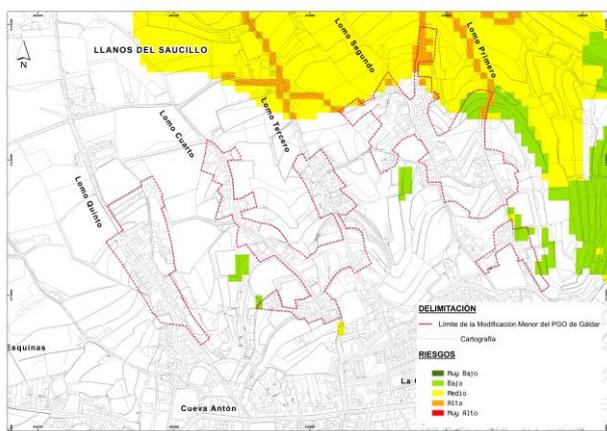
	2016	2017	2018	2019	2020
<i>Caideros</i>	233	228	230	227	232
<i>Gáldar</i>	10.612	10.576	10.574	10.574	10.603
<i>Juncalillo</i>	198	187	190	197	186
<i>Puerto de Sardina</i>	3.851	3.858	3.823	3.877	3.964
<i>San Isidro</i>	2.269	2.281	2.263	2.250	2.273
<i>Saucillo</i>	212	213	210	212	209
<i>Hoya de Pineda</i>	203	199	199	190	189
<i>Los Quintanas y Piso Firme</i>	2.787	2.788	2.790	2.772	2.780
<i>Barrial</i>	2.075	2.068	2.065	2.058	2.062
<i>Marmolejos</i>	1.744	1.737	1.757	1.766	1.746

Tabla 3. Población de Derecho según entidades singulares de población. Fuente: ISTAC, a partir del Padrón municipal de habitantes

11. RIESGOS¹⁸

La probabilidad de ocurrencia de un riesgo y la exposición a este de la población del asentamiento de Los Lomos requiere del estudio del riesgo para con el área de actuación. El análisis del riesgo se amplía al ámbito de estudio referido en apartados anteriores con el fin de conocer las dinámicas del riesgo que, si bien se pueden dar fuera del asentamiento, desplegarán sus efectos a las zonas de su entorno más próximo en algunos supuestos.

Consultando los Mapas de Riesgos elaborados publicados por GRAFCAN derivados principalmente por causas naturales a escala insular se aprecia que riesgos como las dinámicas de ladera, sísmico o volcánicos no son significativos para el asentamiento pues para este y su entorno los valores totales son muy bajos.



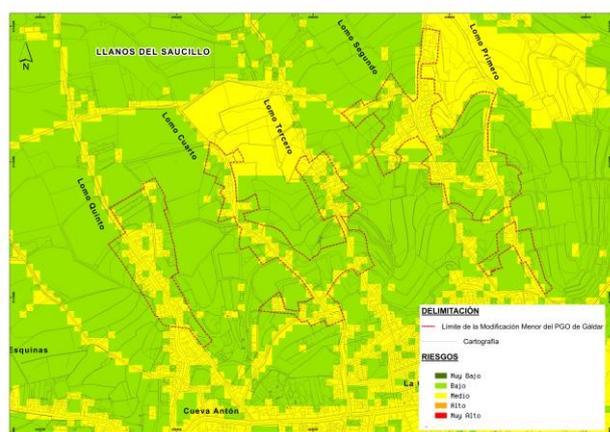
Dinámica de laderas



Incendio forestal



Volcánico



Sísmico

Ilustración 5. Análisis de riesgos naturales en Gran Canaria. Fuente: GRAFCAN

Realizando un análisis a menor escala de riesgos de otro tipo de origen, se concretan como principales los riesgos a la salud. En el caso de Los Lomos se asocian a causa antrópicas más que a las naturales pero que

¹⁸ Fuente de la información: Mapas de Riesgo del proyecto RIESGOMAP, de la Viceconsejería de Política Territorial del Gobierno de Canarias, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Desarrollo Urbano de la República de Cabo Verde y el Cabildo de La Gomera. GRAFCAN 2014. Además, de la información recabada tras el trabajo de campo al asentamiento de Los Lomos.

cabría reseñar con el fin de que se tome en consideración en el momento posterior de ordenación de esta MM del PGO'06.

Uno de ellos se deriva de la localización de estanques circundantes al asentamiento de Los Lomos como infraestructura complementaria a la actividad agrícola que se desarrolla en los Llanos de Saucillo. La cercanía de estos a las viviendas, el carácter tradicional de los métodos de construcción empleados para su ejecución y el escaso mantenimiento y mejora de esta instalación, se suman como causas para el probable riesgo que supondría para la salud de la población, en tanto que el derrumbe de uno de sus muros o el rebose del estanque generaría un grave peligro para la seguridad de la población así como para la estabilidad de las viviendas colindantes, pudiéndose generar situaciones de inundación de las mismas. Este fenómeno ya sucedió en una ocasión durante un episodio de borrasca atlántica. En la web *Tiempo.com*, se recoge una publicación del 24 de enero de 1979, Diario de Las Palmas, anunciando que un hombre había fallecido a consecuencia de una riada procedente del agua almacenada en un estanque, tras haberse reventado.



Este riesgo para la salud asociado a los estanques también se muestra en la posibilidad que tienen estas infraestructuras que se encuentran al aire libre y sin tratamiento específico para generar insectos, parásitos o malos olores resultando tóxico o infeccioso para la población.

Otro de los riesgos que podemos encontrar derivado a la salud es el causado por la falta de una red de movilidad viaria y peatonal estructurada. Son numerosos los caminos entre cada lomo que no están señalizados o acondicionados con un pavimento que los haga transitables de una manera cómoda y segura; no existe en cada calle una acera por la que transitar, haciendo obligatorio invadir la red viaria tanto para moverse en el asentamiento como para salir o entrar de las viviendas. Ligada a estas causas que propician este riesgo sobre la salud y el bienestar de la población residente, se suma la escasa red de alumbrado con la que cuenta el asentamiento, generando oscuridad en varias zonas durante la noche y acentuando el riesgo de accidente.

Cabe destacar que surgen riesgos derivados de la falta de ordenación pormenorizada del asentamiento y del cumplimiento de una ordenanza; a modo de ejemplo los bordes de acequias que no cuentan con

barreras arquitectónicas que brinden protección ante caídas tanto a peatones como a vehículos, paredes de piedras de solares tapiadas con maderas ...

12. IMPACTOS¹⁹

El asentamiento de Los Lomos se caracteriza por representar un entorno urbano de borde de núcleo urbano consolidado y casi colmatado por la edificación y de una vega con actividad agrícola intensiva. Su característica urbana genera una serie de impactos sobre el medio que se acerca más a los que tienen sus causas sobre el paisaje en el que se circunscriben, que al propio medio natural.

Sin embargo, es evidente que el principal impacto que afecta a este asentamiento es el de la pérdida de suelo agrario en detrimento de obras de edificación en busca de la colmatación urbana de este espacio. Ello ha derivado en un abandono progresivo y prolongado de suelos agrícolas, encontrando en el ámbito de actuación numerosos solares vacíos y sin uso. Cabe recalcar que, en estos solares que se encuentran abiertos y sin ningún tipo de vallado, es apreciable la cantidad de escombros, restos de estructuras de madera como ventanas o puertas; o plásticos de toldos que se han ido dejando en ellos como si se tratase de puntos limpios improvisados.

Debido al carácter autoconstructivo de muchas de las viviendas, estas carecen de las infraestructuras necesarias que conecten con la red de saneamiento principal, con lo que contarán con un pozo negro donde almacenar las aguas residuales. Ello supone un importante impacto para el medio natural puesto que la falta de mantenimiento y limpieza de esos pozos produce filtraciones a los estratos bajos del suelo contaminándolo con nutrientes tóxicos.

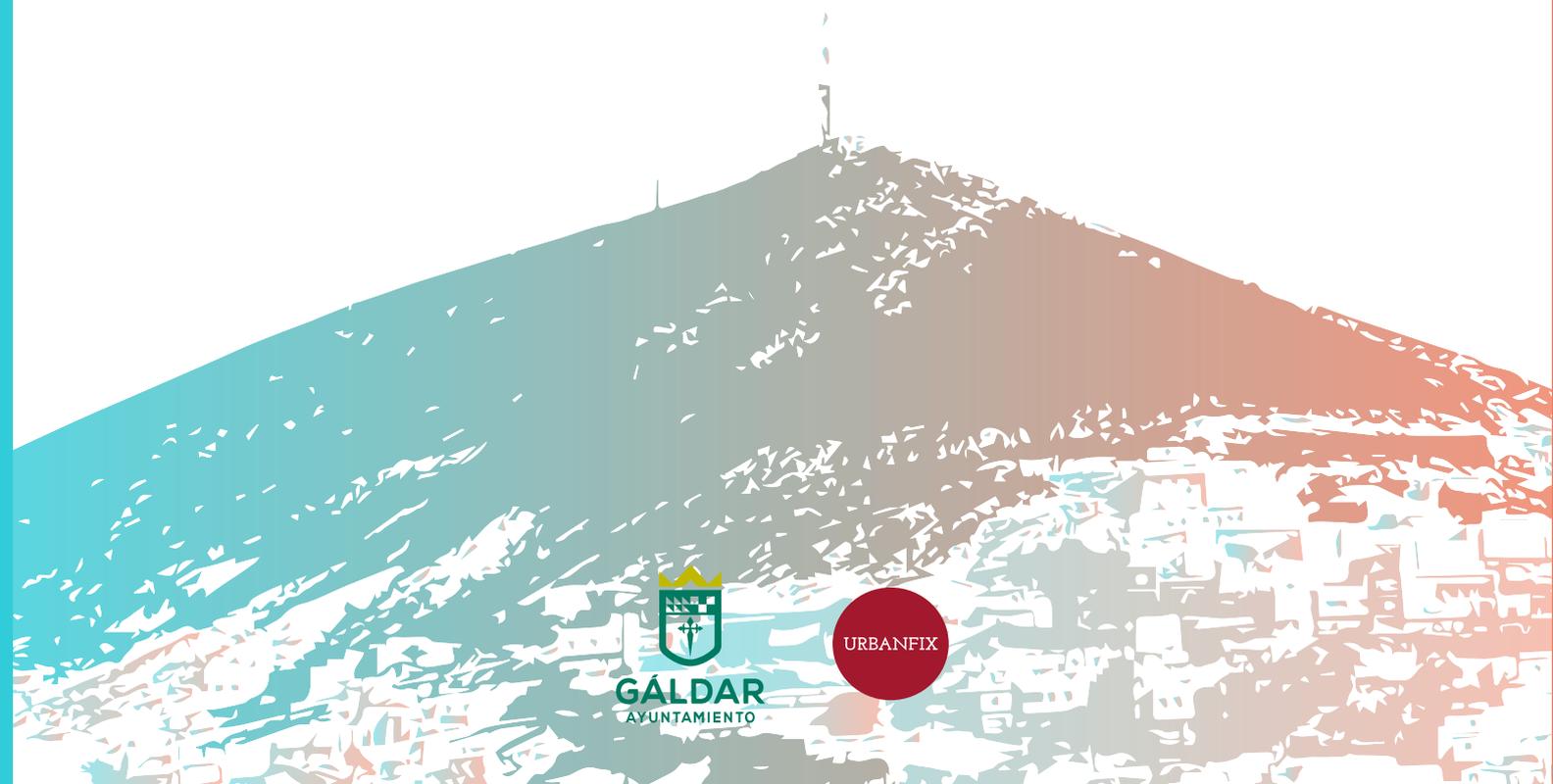
Otro impacto, derivado de la falta de una ordenación pormenorizada del ámbito de actuación desde sus comienzos, es la contaminación acústica producida por los vehículos que transitan el asentamiento y que, debido a la proximidad del viario con las viviendas, genera ruidos molestos para la población residente.

Sin lugar a dudas, los impactos más singulares que se localizan en Los Lomos son los paisajísticos debido a la pérdida de entidad del paisaje al sustituir el cultivo por la edificación, la alteración de cuencas paisajísticas debido a la excesiva altura de algunas viviendas, el deterioro paisajístico del conjunto edificado por la falta de revestimiento o pintura de algunas viviendas y muros, vallados y cerramientos precarios o la existencia de chabolas de plásticos, chapas metálicas y lonas en algunos solares. Además, se denota una carencia de valores estéticos integradores con el espacio en la estructura de las edificaciones y en los materiales empleados en viviendas y muros. Así, por ejemplo, encontramos muros de estanques de piedras propias de una construcción artesanal con otros propios de unos métodos de construcción más modernos y sin revestir que resultan discordantes y carentes de identidad para con su entorno.

¹⁹ Fuente de la información: Información recabada tras el trabajo de campo realizado en el asentamiento de Los Lomos.

Realizando un análisis del ámbito de estudio, es decir, de su entorno más lejano, podemos apreciar impactos derivados de la actividad agraria que se desarrolla en Llanos del Saucillo como pueden ser los olores de la actividad como abonos y/o pesticidas; o por el tránsito de camiones. Otros derivados del núcleo urbano del que se relaciona son los comunes a entornos urbanos como la contaminación del aire, acústicos, producción y consumo de energía, explotación de recursos hidrológicos para abasto, entre otras cuestiones.

MODIFICACIÓN MENOR DEL ÁMBITO DEL
ASENTAMIENTO RURAL AR-16 LOS LOMOS



URBANFIX